

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53960 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 697/2011 seguido a instancia de la deudora Construcciones y Promociones Garau 2000, S.L., con CIF n.º B07931926, en el que, por resolución de fecha 15 de septiembre de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GARAU 2000, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170066955-1